

tengo derecho a prestación mayor de 52?

Escrito por almuvaldes22 - 18/04/2012 09:50

TEngo 63 años, he estado de alta en el regimen de la seguridad social durante 20 años. durante los últimos años he estado trabajando en agricultura intermitentemente. Durante un tiempo atrás he estado cobrando este subsidio de mayores de 52 año, pero hace 3 meses tenia acumulado paro, y lo he estado cobrando hasta el mes pasado, me dijeron que en cuanto acabara el paro , esperara un mes y volviera a pedir el subsidio de 52 años..lo he solicitado y me lo han denegado, no se que hacer Un Saludo y gracias

Re: tengo derecho a prestación mayor de 52?

Escrito por euribor - 18/04/2012 11:21

¿Cuál ha sido el motivo de la denegación?

Re: tengo derecho a prestación mayor de 52?

Escrito por almuvaldes22 - 18/04/2012 14:09

Pone como qu eno cumple uno de los requisitos. Te comento yo tenia concedia la prestación por desempleo ya hasta los 65 años, pero al haber trabajado en algunos meses, acumule para cobrar paro y me dijeron que cobrara el paro y al terminar éste volveria a reanudar la prestación de los 52 años, puede ser eso? Un Saludo y muchas gracias

Re: tengo derecho a prestación mayor de 52?

Escrito por euribor - 18/04/2012 16:00

Qué requisito no cumples... lo has preguntado en el SEPE?

Te lo tienen que decir para poder alegar si fuera el caso.

El subsidio de mayores de 52 años se puede suspender por un empleo y después reanudarse.

Salu2.

Re: tengo derecho a prestación mayor de 52?

Escrito por almuvaldes22 - 18/04/2012 16:55

una pregunta y si tuve concedido el subsidio, despues cobre paro, ahora no deberia de haber problema para renovar el subsidio o?

Un-Saludo y Gracias

=====

Re: tengo derecho a prestación mayor de 52?

Escrito por Montserratgf - 19/04/2012 18:17

Si tus ingresos no han cambiado yo creo que no te lo pueden denegar sin ningun motivo.

=====

Re: tengo derecho a prestación mayor de 52?

Escrito por euribor - 20/04/2012 09:57

Efectivamnte, no deberías de tener ningún problema

Salu2.

=====

Re: tengo derecho a prestación mayor de 52?

Escrito por almuvaldes22 - 20/04/2012 16:44

Mucha Gracias , debe haber algun error administrativo o algo asi....el martes tengo cita par asolucionarlo.

Un Saludo

=====

Re: tengo derecho a prestación mayor de 52?

Escrito por Montserratgf - 23/05/2012 16:22

¿has conseguido solucionarlo?

=====

Re: tengo derecho a prestación mayor de 52?

Escrito por almuvaldes22 - 24/05/2012 10:29

que va aun no he solucionado, el problema viene de que me informaron mal en sexpe y no tenia que haber cobrado el paro agrario...esta el abogado del sindicato mirando haber que se puede hacer...en

fin...

Un Saludo y gracias
